

12700

Quito, 17 de julio de 2019

Señor
JORGE ALBERTO HERNANDEZ CALVO
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que mediante acto constitutivo de la compañía **EQA ECUADOR EQAECU S.A.**, celebrado mediante escritura pública el día 12 de julio del 2019, ante el Notario **VIGESIMO NOVENO** del cantón **QUITO**, en cumplimiento a la cláusula cuarta del estatuto de constitución antes señalado, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo de dos años.

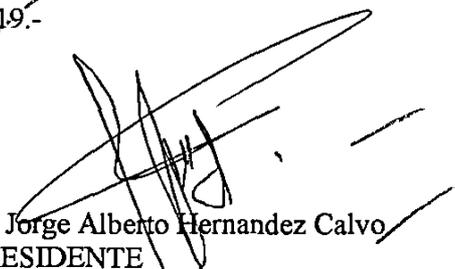
Corresponde al Gerente General ejercer la representación legal, judicial o extrajudicial de la compañía. El Presidente subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia temporal o definitiva, de acuerdo a lo establecido en el artículo Catorce del estatuto social de la Compañía, que consta en la escritura de constitución citada.

EQA ECUADOR EQAECU S.A. es una compañía anónima que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de julio del 2019, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rolando Falconí Molina, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 17 de julio de 2019.

Atentamente,


Sr. Marco Ramiro Rivadeneira Villa
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 1722277322
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.- Quito, 17 de julio de 2019.-


Sr. Jorge Alberto Hernandez Calvo
PRESIDENTE
Nacionalidad: Mexicana
Pasaporte: G27439172


N° TRAMITE: 4907-0041-9
DOCUMENTO: Numeraricito
01/09/16 2.1.6

TRÁMITE NÚMERO: 51704



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	167253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12700
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQA ECUADOR EQAECU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERNANDEZ CALVO JORGE ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	G27439172
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4002 DEL 17/07/2019.- NOT. 29 DEL 12/07/2019 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103